El suscrito Secretario de Sede de la Rectoría Centro Occidente de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800.116.217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1° de agosto de 1990.

En cumplimiento de las funciones asignadas en los artículos 99 y 101 del Reglamento Orgánico de **UNIMINUTO**

**HACE CONSTAR**

Que, Jenny Lorena Rosero Gonzalez identificada con cédula de ciudadanía No. 1144185838, desarrolló el programa académico de Psicología, registro SNIES 91141 en el Centro Universitario Cali de la Rectoría Centro Occidente, en el marco de la práctica profesional se estableció con la Cooperativa Emssanar IPS con NIT: 9000775845, donde realizó la práctica profesional por medio de la clasificación de convenio especial ARL, de acuerdo con el plan de estudios del citado programa.

Que las actividades que desarrolló, para el cumplimiento del objetivo de práctica profesional, según información suministrada por la dirección del programa de Psicología fueron:

- Articulación test de ansiedad y depresión
- Tamización en salud mental
- Actividades de educación en temas relacionados
- Entrega de resultados
- Educación sobre VIH para pacientes con resultados negativos

Que, de acuerdo a lo anterior, UNIMINUTO hace constar que la egresada desarrollo la práctica 1 desde el 04 de septiembre al 09 de diciembre de 2017 con una intensidad horario de 27 horas semanales durante 3 meses , práctica 2 desde el 05 de febrero al 22 de junio de 2018 con una intensidad horario de 27 horas semanales durante 4 meses, producto de las actividades realizadas por la señora Jenny Lorena Rosero Gonzalez, en desarrollo de su práctica, dado que se verificó que: i) para la fecha de realización de las actividades objeto de validación era estudiante de la Institución; ii) las actividades realizadas estaban relacionadas directamente con el programa; iii) la estudiante culminó el mencionado programa y es egresada de la Institución.

La presente constancia se expide en Cali, a petición de la interesada, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

**JUAN DAVID ÁLVAREZ RUEDA**
Secretario de Sede
Rectoría Centro Occidente

Elaborado por: J.O.V
Visto Bueno: M.I.S.E
CIN-006

Contacto
Teléfono: 602 660 7980

Dirección
Calle 25 Norte
No. 2BisN-09

Email
info@fergonsas.com
www.fergonsas.com

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FERGON OUTSOURCING SAS CERTIFICA:**

Que la Señorita **JENNY LORENA ROSERO GONZALEZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.144.185.838 de Cali Valle, ha estado vinculada a nuestra empresa en los siguientes periodos contractuales, desempeñando distintos cargos bajo las modalidades de prestación de servicios y contrato laboral a término fijo inferior a un año:

- **Del 05 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022**, como *Profesional de apoyo en interventoría en programas del Centro Día y Adulto Mayor en el municipio de Yumbo*, bajo contrato de prestación de servicios.
- **Del 16 de enero de 2023 al 30 de diciembre de 2023**, como *Profesional de interventoría en el componente de relaciones con la comunidad*, bajo contrato a término fijo inferior a un año.
- **Del 15 de enero de 2024 al 30 de diciembre de 2024**, en el mismo cargo y modalidad.
- **Del 07 de febrero de 2025 al 06 de agosto de 2025**, en continuidad con el mismo cargo y modalidad.

Durante su vinculación con nuestra empresa desarrolló las siguientes funciones:

**Funciones como Profesional de apoyo en interventoría (2022):**

1. Seguimiento al componente integral para el desarrollo humano (orientación psicosocial, atención en salud, actividad física, interacción social, actividades cognitivas, productivas, recreativas y culturales).
2. Verificación del personal y su dedicación en el funcionamiento del Centro Vida.
3. Apoyo en el seguimiento de componentes del proyecto, bajo la orientación del coordinador.
4. Visitas de campo para verificar entrega de raciones alimentarias.
5. Supervisión del cumplimiento de planes presentados ante la Secretaría de Bienestar Social.
6. Solicitud de certificaciones mensuales de atención con firmas y huellas.
7. Elaboración de informes semanales de seguimiento.
8. Participación en mesas públicas y reuniones asignadas.
9. Revisión de informes del componente integral y elaboración de observaciones.

10. Informes mensuales de actividades ejecutadas.

**Funciones como Profesional de interventoría en relaciones con la comunidad (2023 – 2025):**

1. Seguimiento a acciones de mejora formuladas por contratistas, con base en visitas de verificación.
2. Consolidado quincenal de Solicitudes, Peticiones, Quejas y Reclamos (SPQR).
3. Verificación de mecanismos para control social y participación ciudadana.
4. Revisión del cumplimiento de los aspectos técnicos del contrato.
5. Diseño de estrategias de verificación y formatos de seguimiento.
6. Actividades para fortalecer relaciones interpersonales del recurso humano.
7. Cumplimiento de funciones inherentes al cargo y tareas asignadas por la entidad.

**Funciones adicionales como Psicóloga institucional (2023 – 2025):**

- Apoyo al área de selección mediante entrevistas para contratación.
- Coordinación de actividades de bienestar organizacional.
- Diseño y ejecución de talleres psicoeducativos sobre prevención en salud mental.

La presente se expide a solicitud del interesado.

**Cordialmente,**

Harold Mercado Llanos

**HAROLD MERCADO LLANOS**
**C.C 94.532.536**
**Representante Legal**
**Fergon Outsourcing S.A.S**
**Nit: 805.011.700-5**